

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15873** *PUNTOS INTEGRADOS DE TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 499/08, ejecución 1/09, seguido a instancia de Gema Gutiérrez Moreno contra Puntos Integrados de Telecomunicaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Puntos Integrados de Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1523,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090034049-1